

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5508** *SINDE RESTAURACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 13/2010, dimanante de autos número 89/09, a instancia de Fernando Vázquez Rodríguez, contra Sinde Restauraciones, Sociedad Limitada, en la que con fecha 4/03/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sinde Restauraciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 35.792 euros de principal, más la cantidad de 7.159 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100015094-1